

SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S.A.

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2020

Señor:
Pedro Pablo Minaya Bravo
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo el día de hoy como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **2 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo 23 de los Estatutos Sociales. Quien reemplaza al señor **Luis Alejandro Flores Torres**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 11 de Enero del 2019.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 23 de agosto del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, 24 de octubre del 2011.

Cambió su Domicilio a la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, el 11 de enero del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 8 de marzo del 2016

Atentamente,

x

Pedro Pablo Minaya Bravo
Secretario ad-hoc de la junta



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 2 de Diciembre del 2020.-

x

Pedro Pablo Minaya Bravo
Gerente General
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 131332203-2

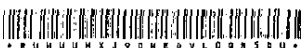


NUMERO DE REPERTORIO:42.192
FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S.A.**, a favor de **PEDRO PABLO MINAYA BRAVO**, de fojas **94.194 a 94.196**, Libro Sujetos Mercantiles número **16.209**.

ORDEN: 42192



Guayaquil, 03 de diciembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 07 DIC 2020



Abg. Luz Marina Vázquez Cruz
Notaría Octava
del Cantón Guayaquil